



Guía de Trámites Municipales

1. Nombre del Trámite

Patentes Profesionales

2. Descripción del Trámite

Se otorga a personas que ejerzan profesiones liberales deberán contar con una patente profesional que los habilite para trabajar en todo el territorio nacional.

3. Usuarios

Personas que posean un título profesional o técnico y auxiliares de la administración de justicia.

4. Requisitos o Documentos a presentar

- a) RUT de la persona
- b) Fotocopia del título profesional, técnico o documento habilitante
- c) Comprobante de domicilio (Boleta de luz o agua pagada)
- d) Solicitud de patente proporcionada por la Oficina de Rentas del Municipio.

5. Costo

Una UTM anual.

6. Unidad que Proporciona el trámite

Nombre de Departamento : Finanzas.
Nombre Oficina : Rentas Municipales
Dirección : Maquehue N° 1441
Teléfono : 045-208047
Fax : 045-208041
e-mail : aburgos@padrelascasas.cl